

Política del PMA en materia de género para 2022-2026



Segunda consulta oficiosa

7 de octubre de 2021

**Programa Mundial de Alimentos
Roma (Italia)**

Resumen

La visión del PMA es la de un mundo sin hambre donde todas las personas disfrutan de igualdad de oportunidades e igualdad de acceso a los recursos y tienen las mismas posibilidades de hacer oír su voz en las decisiones que determinan su vida, tanto en cuanto individuos como en sus hogares, comunidades y sociedades. Para el PMA, lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es un elemento fundamental para el cumplimiento de su mandato de salvar vidas y cambiar la vida de las personas, a la vez que pone fin al hambre en el mundo.

La política del PMA en materia de género para 2022-2026 se basa en las enseñanzas extraídas de la aplicación y la evaluación de la política en materia de género para 2015-2020. Esta nueva política reafirma el compromiso del PMA de emprender los análisis contextuales, la labor de diseño, las estrategias de aplicación y las intervenciones que sean necesarios para inducir cambios transformadores que respondan a las necesidades específicas de seguridad alimentaria y nutrición de las personas en todas las etapas de la vida en contextos humanitarios, de desarrollo y de paz.

El PMA apoya un enfoque centrado en las personas que tenga en cuenta y utilice las opiniones, las preferencias y las prioridades de las poblaciones afectadas a la vez que promueve la diversidad, la inclusión y la igualdad de género. El Programa ayudará a establecer mecanismos apropiados y accesibles que ayuden a las personas a conformar su propia vida favoreciendo la prestación de una asistencia que responda a sus aspiraciones a largo plazo y satisfaciendo al mismo tiempo sus necesidades inmediatas. Además, dará prioridad a la seguridad y la dignidad, evitará hacer daño y ayudará a facilitar el acceso de todas las personas —mujeres, niñas, hombres, niños y grupos marginados¹— a los servicios y la asistencia de manera acorde y respetuosa con sus preferencias y necesidades, colaborando con los asociados para determinar y abordar los obstáculos y garantizar que nadie se quede atrás.

La presente política refleja el Plan Estratégico del PMA para 2022-2026, ya que contiene el compromiso de armonizar los enfoques con los otros temas transversales del PMA, como la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas o la integración de la nutrición, así como de garantizar que las repercusiones y oportunidades en materia de igualdad de género se integren en los programas del PMA relacionados con el cambio climático, las perturbaciones económicas y la paz. La política en materia de género prevé unos programas que aprovechen el alcance y la escala de las operaciones del PMA, se base en la comprensión de los contextos locales y sean promovidos por actores locales empoderados².

En la política en materia de género para 2022-2026, que va dirigida a todas las dependencias orgánicas del PMA, se reconocen el valor y la ventaja comparativa que ofrece la amplia presencia del Programa sobre el terreno para promover de manera proactiva la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo. Se espera que todos los empleados colaboren con los asociados y los beneficiarios en apoyo de un modelo centrado en las personas para prestar asistencia a los individuos, las comunidades y las sociedades con las que colabora el PMA y posibilitar su participación.

¹ En el presente documento, la expresión “grupos marginados” hace referencia a las personas que son objeto de discriminación por más de una característica, entre otras el sexo, la edad, la discapacidad, la raza, el origen étnico, la religión, el género, la orientación sexual y la identidad de género, y acaban relegados al margen de la sociedad sin igualdad de acceso ni control por lo que se refiere a sus necesidades básicas, prioridades, oportunidades y experiencias.

² De conformidad con el programa de adaptación al contexto local, esto implica respetar, apoyar y fortalecer el liderazgo y las capacidades locales, incluidas las organizaciones dirigidas por mujeres y las que promueven la igualdad de género en el ámbito local.

Contexto y justificación

1. **La visión del PMA es la de un mundo sin hambre donde todas las personas disfrutan de igualdad de oportunidades e igualdad de acceso a los recursos y tienen las mismas posibilidades de hacer oír su voz en las decisiones que determinan su vida, tanto en cuanto individuos como en sus hogares, comunidades y sociedades.** En la presente política se establece la orientación estratégica que seguirá el PMA con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y se definen los cambios necesarios y los puntos de entrada para incorporar de forma sistemática la perspectiva de género en todos los tipos de intervenciones.
2. El PMA se ha comprometido inequívocamente a promover y proteger los derechos humanos y la igualdad de género reconocidos en la [Carta de las Naciones Unidas](#) de 1945³, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#)⁴, los resultados de Beijing+25 y otras [declaraciones y acuerdos](#)⁵. Además, el PMA se atiene al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres de 2018 (ONU-SWAP 2.0)⁶.
3. La evaluación externa de la política del PMA en materia de género para 2015-2020 confirmó la idoneidad de su enfoque estratégico y dio lugar a una serie de recomendaciones, entre ellas que el PMA formulara estrategias para movilizar regularmente recursos financieros y humanos con los que promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en especial mediante el establecimiento de un equipo de asesores profesionales de género; que el tema de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se incorporara de forma más estratégica al diálogo sobre políticas y programación a escala nacional, a los exámenes correspondientes y a los planes estratégicos para los países, y que se estableciera un grupo directivo de alto nivel sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres para garantizar la rendición de cuentas sobre la aplicación de la política⁷.
4. La presente política en materia de género está firmemente anclada en la visión y el cometido del PMA enunciados en el Plan Estratégico para 2022-2026, el Marco de resultados institucionales, el sistema de seguimiento financiero, las prioridades transversales y otras políticas. Asimismo, está armonizada con los cinco efectos previstos en el Plan Estratégico y sus cuatro prioridades transversales, entre las cuales figura la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Plan Estratégico del PMA para 2022-2026

Efectos previstos

1. Las personas pueden satisfacer sus necesidades urgentes de alimentación y nutrición.
2. Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.
3. Las personas disponen de unos medios de subsistencia mejores y sostenibles.
4. Se refuerzan los programas y sistemas locales y nacionales.
5. Los actores de la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz son más eficientes y eficaces.

³ Naciones Unidas. 1945. [Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia](#).

⁴ Naciones Unidas. 2015. [Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#).

⁵ Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). [Mandatos intergubernamentales sobre la incorporación de la perspectiva de género](#).

⁶ ONU-Mujeres. [Promover la rendición de cuentas de las Naciones Unidas](#). (ONU-SWAP y ONU-SWAP para los equipos en los países de las Naciones Unidas).

⁷ PMA. 2020. [Evaluation of the Gender Policy \(2015-2020\)](#).

5. El PMA, como ganador del Premio Nobel de la Paz de 2020, tiene una oportunidad inigualable de demostrar su compromiso con los objetivos humanitarios, de desarrollo y de paz⁸ a través de programas que transformen las relaciones de género teniendo en cuenta los conflictos y que se apoyen en las asociaciones locales y estratégicas, fomenten la resiliencia de las poblaciones afectadas y aborde de manera proactiva los factores que crean o perpetúan la desigualdad de género en todas las etapas de la vida⁹. La política en materia de género apunta al establecimiento de programas que aprovechen el alcance y la escala de las operaciones del PMA, se basen en la comprensión de los contextos locales y sean promovidos por actores locales empoderados¹⁰.
6. El PMA apoya un enfoque centrado en las personas que tenga en cuenta y utilice las opiniones, las preferencias y las prioridades de las poblaciones afectadas a la vez que promueve la diversidad, la inclusión y la igualdad de género. Por diversidad se entienden las diferentes características que pueden influir en la probabilidad de que las intervenciones del PMA excluyan o pasen por alto a una persona o a un grupo de personas, como, por ejemplo, el sexo, la edad, la discapacidad, la raza, el origen étnico, la religión, el género, la orientación sexual, la identidad de género, la experiencia de vida y el sistema de valores. Algunos aspectos de la diversidad son visibles, otros no. Respetar la diversidad y la inclusión significa crear un entorno protector, inclusivo y no discriminatorio que garantice los derechos de todas las personas afectadas. El PMA ayudará a establecer mecanismos apropiados y accesibles que den capacidad a las personas para conformar su propia vida y sustenten la prestación de una asistencia en la que se tengan en cuenta sus aspiraciones a largo plazo a la vez que se satisfacen sus necesidades inmediatas. Asimismo, el PMA dará prioridad a la seguridad y la dignidad, evitará hacer daño y ayudará a facilitar el acceso de todas las personas a los servicios y la asistencia de forma acorde y respetuosa con sus preferencias y necesidades, colaborando con los asociados para determinar y abordar los obstáculos y garantizar que nadie se quede atrás.
7. Tal como puso de manifiesto el análisis que sirvió de base a la elaboración del Plan Estratégico del PMA para 2022-2026, el mundo no está en vías de alcanzar el objetivo del Hambre Cero para 2030. En 2019 sufrían hambre crónica 650 millones de personas en todo el mundo, 43 millones más que en 2014. Aproximadamente el 60 % de esas personas eran mujeres y niñas¹¹. En 2020, con la pandemia de COVID-19, la situación empeoró drásticamente y el número de las personas aquejadas de hambre crónica se situó en unos 811 millones¹². Según las proyecciones actuales, en 2030 aún podrían sufrir hambre crónica 660 millones de personas, es decir, 30 millones más de lo previsto antes de la pandemia¹³. Por otra parte, en 2020, 2.000 millones de personas —uno de cada cuatro habitantes del planeta— carecían de acceso fiable a alimentos nutritivos e inocuos en cantidad suficiente¹⁴.

⁸ Conocido también como el “triple nexo”, implica un trabajo conjunto de los agentes humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz para alcanzar resultados colectivos. Véase: PMA. 2019. *Triple nexus: WFP's contributions to peace*.

⁹ PMA. 2021. *Review of Progress on Mainstreaming Gender Equality and the Empowerment of Women and Girls (GEEWG) into the Humanitarian, Development and Peace Nexus Agenda*.

¹⁰ De conformidad con el programa de adaptación al contexto local, esto implica respetar, apoyar y fortalecer el liderazgo y las capacidades locales, incluidas las organizaciones dirigidas por mujeres y las que promueven la igualdad de género en el ámbito local.

¹¹ [Women and Hunger Facts - World Hunger Education - World Hunger News](#).

¹² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2021. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo: Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una mejor nutrición y dietas asequibles y saludables para todos*.

¹³ “Plan Estratégico del PMA para 2022-2026” (proyecto que se someterá a la aprobación de la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 2021).

¹⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Mundial de la Salud (OMS), PMA y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2020. *El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo 2020: Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*.

8. La convergencia de la malnutrición y la desigualdad, incluida la desigualdad por motivos de sexo, edad (en todas las etapas de la vida) y discapacidad, entre otras características¹⁵, pone de relieve cómo varían las necesidades nutricionales durante la vida de una persona y cómo los sistemas alimentarios reflejan o perpetúan desequilibrios de poder social, económico y político profundamente arraigados dentro de las sociedades y entre ellas. Las relaciones de género —incluidas las normas y los prejuicios constituidos socialmente por los que se favorece a los niños varones en cuanto futuro sostén económico de la familia, se subestiman las necesidades nutricionales en diversas etapas de la vida y se considera a las mujeres y las niñas como una carga para la familia hasta el momento en que se van de casa al contraer matrimonio— suelen determinar quién, entre los miembros del hogar, corre el riesgo de pasar hambre¹⁶. Otras normas sociales y hábitos culturales que contribuyen al desequilibrio en el acceso a los medios para lograr la seguridad alimentaria y una buena nutrición y en el control de estos medios son, por ejemplo, las restricciones a la movilidad de las mujeres y las niñas; el acceso desigual a la información, los servicios, la tecnología y los mercados alimentarios cambiantes; el poder de decisión desigual a nivel doméstico, comunitario e institucional; la amplia carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que recae sobre las mujeres y las niñas, y la desigualdad de acceso a los recursos y control sobre los mismos.
9. Cada año, 12 millones de niñas contraen matrimonio antes de cumplir los 18 años, lo que equivale a 23 niñas por minuto¹⁷. Según las estimaciones, la pandemia de COVID-19 podría hacer aumentar el número de matrimonios infantiles en 13 millones más entre 2020 y 2030¹⁸. El matrimonio precoz infantil y forzado influye negativamente en el desarrollo psicosocial, intelectual y físico de las niñas. El matrimonio precoz interrumpe su escolarización, reduce sus oportunidades de sustento y de desarrollo profesional y propicia la perpetuación de un ciclo intergeneracional de malnutrición derivado del embarazo precoz, el aislamiento social y un mayor riesgo de violencia de género. El embarazo y el parto siguen siendo las principales causas de muerte entre las adolescentes de 15 a 19 años¹⁹.
10. La discriminación y la desigualdad por motivos de género pueden limitar el acceso de las mujeres y las niñas a la tecnología de la información, el conocimiento y la comunicación, lo que afecta a su capacidad para anticiparse a las adversidades, prepararse para hacer frente a ellas y adaptarse al cambio. La desigualdad en las estructuras de poder puede restringir su participación en la toma de decisiones, en particular en los niveles estratégicos relacionados con los sistemas alimentarios, la seguridad alimentaria y la nutrición. Unos 1.000 millones de mujeres no pueden acceder a productos y servicios financieros formales debido a los continuos obstáculos para acceder a documentos identificativos, teléfonos móviles, conocimientos informáticos y competencias financieras²⁰. Esta desigualdad limita

¹⁵ Por diversidad se entiende el conjunto de diferencias relativas a características como, por ejemplo, el sexo, la edad, la discapacidad, la raza, el origen étnico, la religión, el género, la orientación sexual, la identidad de género, la experiencia de vida y el sistema de valores. Algunos aspectos de la diversidad son visibles, otros no.

¹⁶ *Inequality, Hunger, and Malnutrition: Power Matters - Issues in Focus* (globalhungerindex.org).

¹⁷ Véase: https://www.girlsnotbrides.es/sobre-los-matrimonios-y-uniones-infantiles-tempranas-y-forzadas/?_ga=2.163832632.602784715.1632828940-1358319548.1632828940 y <https://www.icrw.org/child-marriage-facts-and-figures/>. Si continúan las tendencias previas a la pandemia, en 2030 se habrán casado otros 150 millones de niñas, lo que supone una media de 15 millones de niñas al año (UNICEF, base de datos sobre matrimonio infantil, 2020).

¹⁸ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 2020. *Nuevas proyecciones del UNFPA predicen consecuencias catastróficas para la salud de las mujeres en el marco de la propagación de la pandemia de COVID-19*.

¹⁹ Organización Mundial de la Salud (OMS). Enero de 2020. *El embarazo en la adolescencia, nota descriptiva*.

²⁰ Véanse: https://btca-production-site.s3.amazonaws.com/documents/482/english_attachments/_Advancing_Womens_Digital_Financial_Inclusion_G20_GPFI.pdf?160

el acceso y el control de las mujeres y las niñas con respecto a los activos y recursos necesarios para adaptarse a los cambios sociopolíticos y ser actores económicos por derecho propio.

11. También los hombres y los niños sufren discriminación por motivos de género y limitaciones derivadas en gran parte de unas rígidas normas de género constituidas socialmente en relación con la masculinidad y el patriarcado²¹. Los hombres y los niños son igualmente actores esenciales (partes interesadas imprescindibles, beneficiarios y asociados) en todas las actividades, ya sea en el diálogo sobre políticas y programas o en su diseño, ejecución y seguimiento. El PMA colaborará con los hombres y los niños al igual que con las mujeres y las niñas para cuestionar las normas sociales y culturales discriminatorias, los estereotipos y los prejuicios con el fin de promover un reparto más equitativo de los recursos y las obligaciones entre todas las personas, dentro de los hogares y en la esfera pública. En concreto, se debería dar a los hombres y los niños la oportunidad de defender la igualdad de género proponiendo formas positivas de masculinidad, por ejemplo mostrándoles cómo participar en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, y de impulsar individualmente la comunicación destinada a promover cambios de las normas sociales y los comportamientos en los hogares, las comunidades y los espacios de políticas.
12. Los avances en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres están perdiendo terreno a causa de las “Tres C”: conflictos, cambio climático y COVID-19. La pandemia de COVID-19, en particular, ha exacerbado la desigualdad global, afectando de forma desproporcionada a las personas más pobres:
 - i) Los datos empíricos más recientes sobre seguridad alimentaria y nutrición ponen de manifiesto una brecha de género en la inseguridad alimentaria inducida por la pandemia, ya que ahora hay un 10 % más de mujeres que de hombres que sufren inseguridad alimentaria, mientras que en 2019 este porcentaje era del 6 %²².
 - ii) A nivel mundial, las mujeres y las niñas realizan tres veces más trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres, aun siendo las principales encargadas de obtener y elaborar los alimentos dentro de la familia. La carga de esas labores no remuneradas se ha vuelto más pesada debido al aumento de los confinamientos relacionados con la pandemia que han llevado a las familias a pasar más tiempo en casa comiendo, trabajando y estudiando²³.
 - iii) Las mujeres, las niñas y otras personas en riesgo han experimentado un aumento de la violencia de género a resultas del aislamiento, los confinamientos, los factores de perturbación económicos y psicosociales y la limitada disponibilidad de servicios sociales capaces de intervenir por los que se ha caracterizado la pandemia de COVID-19. Esta crisis de violencia de género que se desarrolla a puerta cerrada ha sido calificada de “pandemia en la sombra”²⁴.

6113263; https://www.g20-insights.org/policy_briefs/bridging-the-gender-digital-gap/ y https://docs.gatesfoundation.org/Documents/WomensDigitalFinancialInclusioninAfrica_English.pdf.

²¹ Esta discriminación por motivos de género puede manifestarse entre los hombres y los niños, por ejemplo, en una menor esperanza de vida debido al hecho de que los varones son más reacios a buscar asistencia sanitaria o están más expuestos a la violencia, y en un nivel de estudios inferior a causa de la presión que sufren para ingresar en el mundo laboral para mantener a la familia.

²² Red Mundial contra las Crisis Alimentarias y Red de Información sobre Seguridad Alimentaria. 2021. *Global Report on Food Crises: Joint Analysis for Better Decisions*.

²³ MenCare. 2021. *State of the World's Fathers 2021: Structural Solutions to Achieve Equality in Care Work*.

²⁴ ONU-Mujeres. *La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento*.

- iv) Es más probable que las mujeres dependan de empleos precarios sin protección social que se ofrecen en el sector informal, entre otros en los sectores directamente relacionados con los sistemas alimentarios, la seguridad alimentaria y las actividades centradas en la nutrición. Las proyecciones de las Naciones Unidas indican que los efectos económicos de la COVID-19 arrastrarán a otros 47 millones de mujeres y niñas a la pobreza extrema en 2021, revirtiendo los avances logrados durante varios decenios²⁵.
- v) Las mujeres y las niñas siguen viéndose afectadas de manera desproporcionada por el cambio climático debido a los motivos siguientes: las restricciones que limitan sus funciones como partes interesadas indispensables en las actividades de gestión de recursos, preparación y mitigación; la falta de acceso efectivo a los foros de toma de decisiones y de liderazgo en materia de políticas, programas y respuestas de emergencia relacionados con el clima, y las normas sociales y culturales que les impiden adquirir competencias útiles para la supervivencia, como nadar o conducir, o llevar ropa apta para correr, escalar y moverse en condiciones climáticas adversas o en caso de desastres naturales como una inundación.
- vi) Las situaciones de conflicto amplifican la desigualdad entre sociedades y dentro de ellas, exponiendo a las mujeres y las niñas a un mayor riesgo de sufrir pobreza extrema, hambre, falta de vivienda, desempleo, mala salud y violencia sexual y de género debido a su falta de participación efectiva en la toma de decisiones a título individual, tanto dentro del hogar como en el conjunto de la sociedad.

Objetivos, prioridades y facilitadores esenciales

13. En la política en materia de género para 2022-2026 se adopta un enfoque avanzado acorde con el compromiso asumido en la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás y con las últimas tendencias y debates mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres^{26,27}; se refuerza la rendición de cuentas de las oficinas del PMA en los países al marcar una orientación estratégica institucional que les ayude a posicionar sus compromisos en materia de igualdad de género; se expone una teoría del cambio revisada en la que se insiste en los vínculos existentes entre los procesos institucionales y los objetivos de la política que apuntan a un cambio más transformador²⁸, y se definen las condiciones necesarias para que el PMA pueda seguir avanzando en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de su programación y sus operaciones. La política se sustenta en la idea de que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se promoverán de forma sostenible gracias al trabajo que les dediquen el PMA y sus asociados en los planes estratégicos para los países y las operaciones. **La política se pondrá en práctica persiguiendo tres objetivos:**

²⁵ Corporate Emergency Evaluation of WFP's Response to the COVID-19 Pandemic. Evidence Summary 7: Cross-cutting concerns.

²⁶ Por ejemplo, en el documento *Action Coalitions: A Global Acceleration Plan for Gender Equality* del Foro Generación Igualdad se pide la adopción de medidas aceleradas en seis temas: violencia de género; justicia y derechos económicos; autonomía sobre el cuerpo, derechos y salud sexual y reproductiva; acción feminista por la justicia climática; tecnología e innovación para la igualdad de género, y movimientos y liderazgos feministas. La Década de Acción de las Naciones Unidas exige acelerar la aplicación de soluciones sostenibles a todos los mayores desafíos del mundo, que van desde la pobreza y las cuestiones de género hasta el cambio climático, la desigualdad y la reducción de la brecha financiera (véase: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/>).

²⁷ *Recommendations of the Gender Equality Advisory Council 2021 to the leaders of the G7.*

²⁸ La lista completa de las recomendaciones figura en la evaluación de la política en materia de género (<https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000115846/download/>).

I. Condiciones equitativas de acceso y control de los medios para conseguir la seguridad alimentaria y una buena nutrición

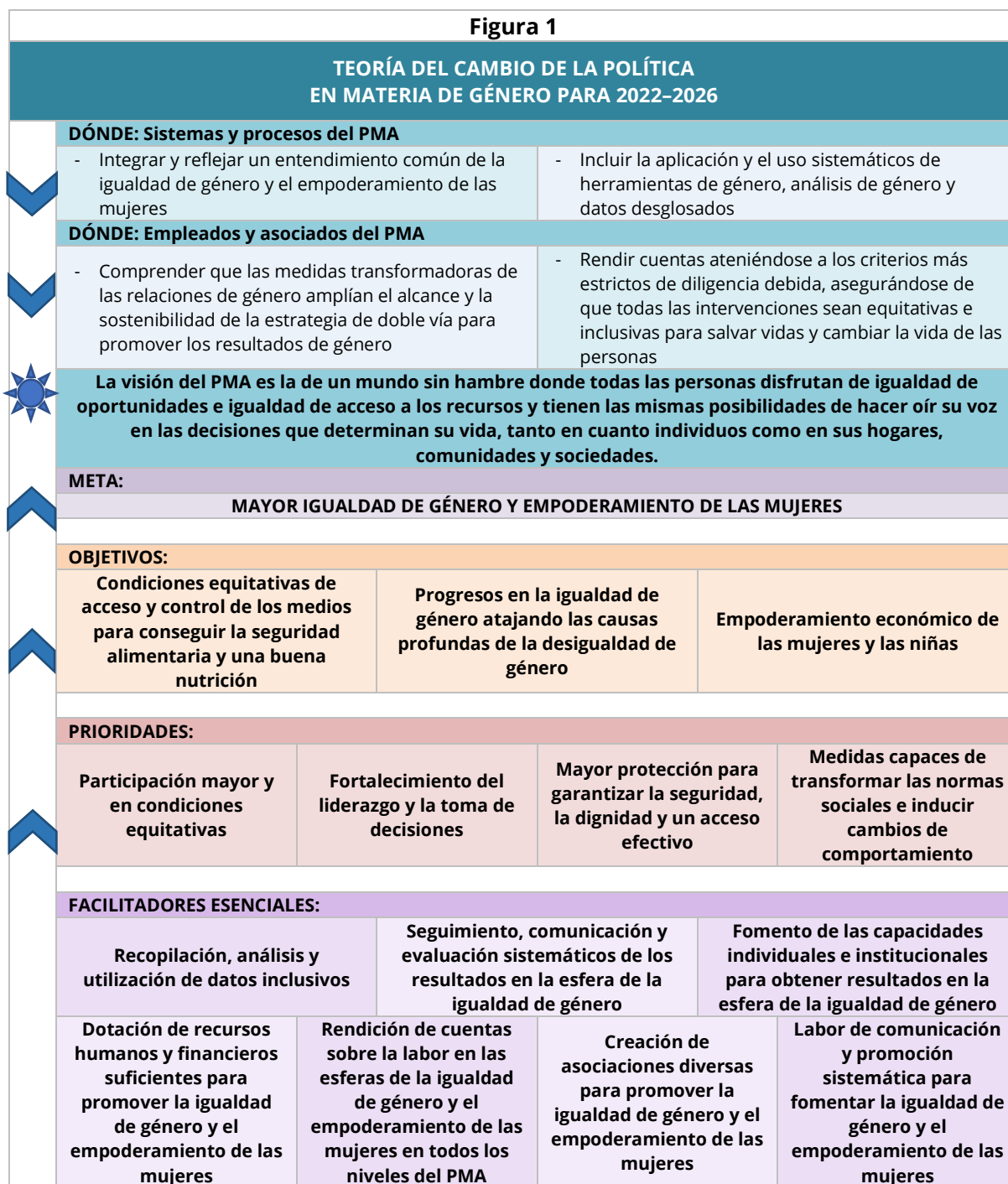
II. Progresos en la igualdad de género atajando las causas profundas de la desigualdad de género

III. Empoderamiento económico de las mujeres y las niñas

14. El PMA seguirá invirtiendo en una **estrategia de doble vía en la que se considera que la incorporación de la perspectiva de género** constituye la base para integrar de forma sistemática las consideraciones relativas a la igualdad de género en todas las políticas y programas del PMA, mientras que las **medidas de género selectivas** son las que responden a las necesidades detectadas mediante el análisis de género que no pueden atenderse tan solo con incorporar una perspectiva de género. El análisis de género guía la aplicación de la estrategia de doble vía en un determinado contexto tomando en consideración las diversas necesidades, oportunidades y experiencias de todas las partes interesadas; la mejor manera de garantizar la participación equitativa y efectiva de las personas diversas con las que colabora el PMA; la prioridad dada por un país, una región de un país o un grupo étnico o de otro tipo al derecho consuetudinario sobre el derecho constitucional, en particular por lo que se refiere a la desigualdad de género y las prácticas nocivas, y los mejores diseños de programas y métodos de ejecución atendiendo al contexto político, económico y sociocultural en el que se llevará a cabo una intervención. Será más probable que de un análisis de género inclusivo y que preste atención a los conflictos se deriven intervenciones con repercusiones a largo plazo si se aplica la estrategia de doble vía del PMA en respuesta a las necesidades, las oportunidades y las experiencias particulares de las poblaciones afectadas²⁹.
15. Cuando proceda, la estrategia de doble vía se reforzará con la aplicación de un enfoque de **transformación de las relaciones de género**, en virtud del cual una iniciativa, un programa, una política o una actividad centrará la atención en transformar las relaciones de género desiguales mediante intervenciones que se enfrenten a las normas, los prejuicios y los estereotipos de género discriminatorios para fomentar la coparticipación en el poder, el control de los recursos, la toma de decisiones y la carga de trabajo, así como el apoyo al empoderamiento de todas las personas, en particular las mujeres y las niñas. Mediante un análisis de los obstáculos estructurales, políticos, económicos, culturales y sociales que influyen en el acceso y los derechos de una persona a los recursos y servicios, en su uso del tiempo —incluido el tiempo dedicado al trabajo de cuidados no remunerado— y en las posibilidades de hacer oír su voz y participar en la toma de decisiones, se determinarán cuáles son las principales partes interesadas y las actividades necesarias para promover cambios que propicien la transformación de las relaciones de género.
16. La teoría del cambio que se expone en la presente política (figura 1) refleja la comprensión, por parte del PMA, del papel fundamental que tiene el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 (“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”) para obtener resultados sostenibles en el marco de los ODS 2 y 17. Además, en la teoría del cambio se reconoce que las normas socioculturales contribuyen a determinar cómo y cuándo las mujeres, las niñas, los hombres, los niños y los grupos marginados tienen acceso a la seguridad alimentaria y a una mejor nutrición en diversos contextos.

²⁹ “Política de protección y rendición de cuentas del PMA” (WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2), párrafo 16.

Figura 1



17. **Condiciones equitativas de acceso y control de los medios para conseguir la seguridad alimentaria y una buena nutrición.**

Este objetivo reconoce el papel esencial de todos los beneficiarios del PMA, incluidas las mujeres y las niñas, como asociados en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la presentación de informes en relación con todas las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Extendiendo los métodos analíticos del PMA a las dinámicas de distribución de los alimentos dentro de los hogares y ampliando las herramientas de medición cualitativa se fortalecerá el enfoque metodológico del Programa para determinar y abordar los obstáculos a los que se enfrentan las diversas personas cuando tratan de tener acceso a los medios para obtener la seguridad alimentaria y una buena nutrición y de controlarlos. Se prestará especial atención a fomentar medidas y tecnologías que ahorren tiempo y sean resilientes al clima con el fin de mejorar los medios de subsistencia, proteger la biodiversidad y redistribuir la carga de trabajo no remunerado de las mujeres y las niñas. A través de este objetivo, el PMA se propone garantizar que las diversas personas con las que trabaja gocen, en todas las etapas de la vida, de unas condiciones de equidad en el acceso a las intervenciones de ayuda humanitaria, desarrollo y consolidación de la paz, en el control de las mismas y en los beneficios derivados. Entre las medidas que adoptará con este fin figuran:

- asegurarse de que el diseño, la ejecución y el seguimiento de las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición se realicen recurriendo a la colaboración de asociados que sean representativos de todas las categorías de beneficiarios y que las actividades se programen en horarios y lugares que faciliten la participación de todas las personas;
- asegurarse de que, en la recopilación, el análisis y el uso de datos, se contemplen las necesidades y experiencias individuales en materia de seguridad alimentaria y nutrición de cada uno de los miembros de los hogares tomando en consideración todas las etapas de la vida;
- proponer actividades de capacitación y desarrollo de competencias para promover el acceso de las mujeres a la tierra, la creación de activos y la mejora de las capacidades productivas con el fin de reducir el tiempo dedicado al trabajo de cuidados no remunerado y aumentar la rentabilidad de las organizaciones de pequeñas productoras;
- reconocer los mayores riesgos para la seguridad alimentaria que experimentan las mujeres, las niñas y otras personas y grupos diversos en entornos donde la cohesión social está amenazada, existen conflictos civiles o se han producido desastres ambientales, y responder con medidas selectivas, y
- promover la introducción de enfoques de transformación de las relaciones de género en los marcos normativos nacionales, las estructuras de gobernanza, los sistemas y los servicios, así como en las evaluaciones y estudios nacionales, mediante la participación en la elaboración y la reforma de las políticas, la inversión en las capacidades del sector público y la prestación de apoyo técnico.

Hacer participar a los hombres como actores fundamentales

En el Estado de Palestina, donde las actividades de nutrición se consideraban tradicionalmente cosa de mujeres, la participación de los hombres como actores fundamentales favoreció una mejora de los resultados de los proyectos —en especial, sensibilizando en mayor medida tanto a las mujeres como a los hombres acerca de la importancia de la nutrición y la temática de género—, así como una mayor participación de las mujeres en las actividades de los proyectos.

18. **Progresos en la igualdad de género atajando las causas profundas de la desigualdad de género.** El PMA reconoce que los obstáculos que impiden la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres están profundamente arraigados en las normas socioculturales, las tradiciones, los estereotipos, los comportamientos, los prejuicios conscientes e inconscientes y las dimensiones interseccionales de la pobreza y la exclusión. Históricamente, el temor que suscita una deriva de la propia misión ha hecho que el PMA, como muchas otras entidades, vaya con tiento cuando se encuentra con sistemas normativos y de valores socioculturales profundamente arraigados. A día de hoy, sin embargo, es evidente que la desigualdad de género obstaculiza los avances en la seguridad alimentaria y que, por lo tanto, no se puede lograr esta última sin abordar la primera. El estancamiento patente de los avances en materia de igualdad de género desde que se adoptaron la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, empeorado por la pandemia de COVID-19, ha llevado al PMA a reconocer el importante papel que desempeñan los avances en el ODS 5 para posibilitar unos buenos resultados en los ODS 2 y 17. El diálogo sobre políticas y el fortalecimiento de la capacidad de los países en todos los niveles son importantes para estimular la reflexión sobre las normas sociales y los comportamientos que favorecen o impiden el avance en la igualdad de género, y actuar en consecuencia. La colaboración con los Gobiernos asociados a escala nacional y subnacional será esencial para garantizar mayores capacidades y entornos propicios (por ejemplo, jurídicos, reglamentarios, normativos y programáticos) para la promoción de la igualdad de género. Comprender cómo los factores convergen e interactúan y utilizar esa comprensión para fundamentar el diseño y la ejecución de los programas son fundamentales para la capacidad del PMA de promover resultados equitativos para todas las personas. Eliminando las causas profundas de la desigualdad de género se crean las condiciones necesarias para actuar con mensajes y medidas sobre el empoderamiento de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños en toda su diversidad y promover dinámicamente la igualdad de género en todas las etapas de la vida. En aras de este objetivo, el PMA se comprometerá a determinar las causas profundas de la desigualdad de género y a formular enfoques innovadores para derribar los obstáculos que se oponen a que las personas sean reconocidas como beneficiarias, partes interesadas y asociados por derecho propio. Con este fin habrá que sacar partido de:

- los programas de alimentación escolar. con el objetivo de promover la matrícula, la asistencia, el aprendizaje y las competencias útiles para la vida de las niñas, mejorando así sus oportunidades futuras de subsistencia y reduciendo al mismo tiempo las prácticas culturales nocivas, como el matrimonio precoz infantil y forzado o el embarazo precoz; integrar en los programas de alimentación escolar otras dimensiones de la salud y la nutrición, como la educación en salud sexual y reproductiva, puede ser una medida especialmente transformadora;
- los programas de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores, con el fin de poner a las agricultoras en condiciones de igualdad en la toma de decisiones y en los puestos de liderazgo en todas las etapas de la cadena de valor alimentaria, lo cual incluye el acceso a la tecnología, los activos productivos y la financiación;

Aprovechar la alimentación escolar

En el Afganistán, las actividades realizadas en colaboración con los padres varones para movilizar el apoyo de las comunidades a la alimentación escolar y el establecimiento de vínculos entre esta última y la escolarización de las niñas, han hecho que la tasa de asistencia de las niñas a la escuela secundaria registrara un aumento del 35 % solo en 2020.

- los programas relacionados con los conflictos y la paz, para que las mujeres participen y contribuyan, en igualdad de condiciones, a los diálogos de paz y a la programación humanitaria y de consolidación de la paz conexas en los niveles local y nacional; a este respecto, será fundamental prever mecanismos de retroalimentación que tengan en cuenta las cuestiones de género en las intervenciones humanitarias y de emergencia para proporcionar un apoyo decisivo a las víctimas de la violencia de género;
 - los programas de nutrición, como oportunidades educativas para dar a los hombres y los niños los medios para reconocer su función en el trabajo de cuidados no remunerado, como comprar alimentos, prepararlos y distribuirlos entre los miembros del hogar en función de las necesidades nutricionales individuales, y
 - los programas basados en la transferencia de efectivo, para emprender un diálogo sobre la comunicación no violenta y las estrategias de supervivencia que mitigan la violencia de género y otras prácticas nocivas en los hogares y la sociedad.
19. **Empoderamiento económico de las mujeres y las niñas.** Para promover el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas es preciso tomar mayor conciencia de cómo su potencial económico resulta bloqueado por: el mayor o menor grado de acceso a derechos jurídicos y documentación; la falta de acceso a activos productivos, medios financieros y tecnología; la carga de trabajo de cuidados no remunerado; la subrepresentación en las esferas del liderazgo y la política, y la incesante violencia de género. El PMA reconoce el importante papel que desempeñan los hombres y los niños como asociados y responsables de estimular el diálogo y ofrecer la oportunidad de que las mujeres y las niñas participen de manera efectiva y competitiva como actores económicos por derecho propio. Puesto que la pandemia de COVID-19 ha ampliado el plazo necesario para colmar la brecha de género a nivel mundial de 99,5 años en 2019 a 135,6 años en 2020³⁰, ahora es más importante que nunca que todas las personas tengan acceso equitativo a la capacitación profesional y el entorno laboral inclusivo que se necesitan para pasar del empleo precario e informal al empleo en el sector estructurado y a puestos mejor remunerados en igualdad de condiciones con sus pares. Muchas personas, incluidas las mujeres y las niñas, siguen encontrando obstáculos generalizados para acceder a tecnología, servicios financieros y seguros contra riesgos³¹. En aras de este objetivo, el PMA apoyará el acceso equitativo a la tecnología —servicios financieros incluidos— para mejorar el empoderamiento económico mediante una programación destinada a:
- estudiar la posibilidad de una nutrición adecuada y equilibrada, por ejemplo, gracias a capacitación para que los trabajadores de apoyo comunitario puedan recopilar y hacer el seguimiento de datos digitalizados; a la determinación de los precios en la cadena de valor alimentaria, y a actividades de comercialización;

Empoderar a las mujeres

En Bangladesh, el programa de mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición proporcionó transferencias de base monetaria a las mujeres de Cox's Bazaar con arreglo a un enfoque integrado de reducción de la pobreza que facilitó la participación de las mujeres en las actividades de capacitación en medios de subsistencia, los grupos de ahorro y el diálogo con los jefes de las aldeas.

³⁰ Foro Económico Mundial. 2021. *Global Gender Gap Report 2021*.

³¹ Plan International. *Bridging the gender digital divide*.

- fomentar la resiliencia, por ejemplo, en relación con el papel fundamental de las mujeres y las niñas en la ordenación de los recursos naturales, en los sistemas de alerta temprana y en las actividades de recuperación, sobre todo en cuanto al agua, los árboles, el suelo, los cultivos y los métodos de secado, almacenamiento y envasado de los suministros de alimentos;
 - desarrollar aptitudes útiles para la comercialización por medio de actividades de asistencia alimentaria para la capacitación y para la creación de activos que permitan, por ejemplo, constituir garantías para poder acceder a servicios financieros; crear activos productivos; elaborar presupuestos, e impartir capacitación en competencias financieras digitales;
 - introducir innovaciones, por ejemplo, en los sectores de la energía, las telecomunicaciones, el comercio electrónico, la banca y los seguros para potenciar la capacidad competitiva de los medios de subsistencia de las mujeres y las niñas, y
 - reforzar la comunicación, la promoción y la divulgación con perspectiva de género en las actividades de empoderamiento económico, por ejemplo, gracias al envío de mensajes de texto y a tecnologías basadas en aplicaciones que aporten, entre otras cosas, información sobre la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, las necesidades de nutrientes según la etapa de la vida, los precios de mercado, la temporada de cosecha en función del cultivo, la adquisición de competencias empresariales, la participación en cadenas de valor, las herramientas de gestión financiera.
20. Los tres objetivos de la política en materia de género se articulan a través de **cuatro esferas prioritarias: mayor participación y en condiciones equitativas; fortalecimiento del liderazgo y la toma de decisiones; mayor protección para garantizar la seguridad, la dignidad y un acceso efectivo, y medidas capaces de transformar las normas sociales e inducir cambios de comportamiento**. Estas cuatro esferas son los componentes fundamentales del enfoque de incorporación de la perspectiva de género del PMA en cada uno de los objetivos de la política. Además, cada una de las cuatro esferas prioritarias ofrece por separado unos puntos de entrada para llevar a cabo medidas de género selectivas y medidas transformadoras de las relaciones de género. Estas cuatro prioridades describen cómo el PMA ejecutará sus operaciones en todos los niveles y hacen hincapié en los elementos fundamentales para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La aplicación efectiva de las cuatro prioridades exigirá recopilar, analizar y utilizar de forma sistemática datos cualitativos y cuantitativos para fundamentar la programación. Las cuatro esferas prioritarias están interconectadas, son complementarias entre sí y todas ellas son esenciales para alcanzar cada uno de los tres objetivos de la política.
- i) **Mayor participación y en condiciones equitativas:** velar por que en el diseño, la ejecución y el seguimiento de las intervenciones del PMA haya una participación equitativa y efectiva de todas las personas —mujeres, niñas, hombres, niños y grupos marginados—. La participación equitativa³² se basa en la comprensión de la desigualdad estructural³³ y de los obstáculos que impiden que algunas personas hagan oír su voz, así como en el fomento de oportunidades concretas de diálogo efectivo y

³² La búsqueda de equidad significa ser justos con todas las personas con independencia de su sexo, edad, discapacidad, raza, origen étnico, religión, género, orientación sexual, identidad de género, experiencia de vida o sistema de valores. [Caja de herramientas de género](#) del PMA.

³³ La desigualdad estructural se basa en características como, por ejemplo, el sexo, la edad, la discapacidad, la raza, el origen étnico, la religión, el género, la orientación sexual o la identidad de género.

sistemático³⁴. El PMA reconoce que, en algunos casos, la falta de participación de los hombres en labores no remuneradas que no tienen asignadas tradicionalmente, como cuidar de otras personas, cocinar o limpiar, puede estar arraigada en normas sociales que definen la masculinidad dentro de un contexto particular. La experiencia ha demostrado que fomentar la confianza entre las personas con las que colabora el PMA, unido a una acción eficaz e inclusiva, es fundamental para ganarse a los líderes y sus comunidades. Esto es esencial para garantizar la participación equitativa y el acceso sostenible y seguro de quienes necesitan asistencia. Por lo tanto, el PMA aplicará métodos transformadores, participativos e inclusivos en materia de género para fomentar la reflexión, el diálogo y el cambio, en particular con hombres y niños, ya que estos desempeñan un papel fundamental en el apoyo a la participación equitativa de las mujeres y las niñas en la programación humanitaria, de desarrollo y de paz en cada uno de los tres objetivos de la política.

- ii) **Fortalecimiento del liderazgo y la toma de decisiones:** velar por que el diseño, la ejecución y el seguimiento de las intervenciones del PMA se realicen de tal manera que todas las personas, y en particular las mujeres y las niñas, puedan participar y estar representadas en la adopción de decisiones y el liderazgo en proporción a su número. El PMA apoya la autodeterminación en el sentido de que cada persona esté más empoderada para asumir funciones de liderazgo y tomar decisiones sobre sus propias necesidades y oportunidades de seguridad alimentaria y nutrición personales, así como sobre las de su hogar, su comunidad y la sociedad en la que viven, en el marco del nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. Trabajar con diversos asociados internacionales, nacionales y locales, incluidos los hombres y niños, será esencial para transformar las actitudes y los comportamientos con respecto a un mayor acceso de todas las personas a las oportunidades de liderazgo y toma de decisiones en cada uno de los tres objetivos de la política.
- iii) **Mayor protección para garantizar la seguridad, la dignidad y un acceso efectivo:** velar por que el diseño, la ejecución y el seguimiento de las intervenciones del PMA se realicen de tal manera que, en el ámbito de la protección, promuevan los principios de seguridad, dignidad, acceso efectivo, rendición de cuentas y empoderamiento de todas las personas. El PMA reconoce las normas estructurales y las dinámicas de poder que desempoderan y discriminan a las mujeres, las niñas y las personas en situación de riesgo y alimentan la violencia de género como medio de poder y control de unas personas sobre otras, como arma de guerra en entornos inestables, como estrategia económica que se manifiesta a través del matrimonio precoz infantil y forzado y como mecanismo de supervivencia negativo en los momentos de agravamiento de las crisis. En todas las esferas de intervención del PMA se debe incluir la prevención de la violencia de género mediante la determinación y la eliminación de los factores que la impulsan. El PMA colaborará con hombres y niños para garantizar que las opiniones, las prioridades, las experiencias y las oportunidades de las mujeres, las niñas y las personas en situación de riesgo estén representadas en el diálogo y las actividades relacionadas con la protección a nivel nacional y subnacional en el contexto de las actividades humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz en cada uno de los tres objetivos de la política.

³⁴ La segunda prioridad es acorde con la política del PMA en materia de protección y rendición de cuentas, según la cual "la colaboración sistemática con las poblaciones afectadas, las medidas de rendición de cuentas externas e internas y la inclusión (...) implican garantizar que las comunidades afectadas, especialmente las personas más expuestas a riesgos, contribuyan a dar forma a la acción humanitaria y las actividades de desarrollo y a orientarlas". Ello es con independencia de que el PMA se encargue directamente de la ejecución o la facilite mediante apoyo y el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos y los asociados. "[Política de protección y rendición de cuentas del PMA](#)". (WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2).

- iv) **Medidas capaces de transformar las normas sociales e inducir cambios de comportamiento:** velar por que, en las intervenciones del PMA, las constataciones derivadas de los análisis de género en los países sirvan de base para diseñar medidas transformadoras que se opongan a la desigualdad estructural y las normas sociales restrictivas para inducir cambios de comportamiento. El PMA trabajará con asociados locales, nacionales e internacionales para potenciar la voz, la capacidad de acción y las dotes de liderazgo de sus diversos beneficiarios mediante la eliminación de los obstáculos que merman su capacidad para expresarse abiertamente conforme al principio de la libre determinación y actuar a título individual y como representantes, en igualdad de condiciones, de su hogar, su comunidad y la sociedad a la que pertenecen. El PMA ayudará a establecer mecanismos apropiados y accesibles que permitan hacer una reflexión en torno a las normas sociales, los valores y los comportamientos y reformularlos para apoyar, en el marco de las políticas, un diálogo y una programación equitativos e inclusivos con respecto a las funciones y oportunidades de todas las personas afectadas en cuanto individuos dentro de la sociedad. Comprender cómo la modificación de las normas sociales y los comportamientos es capaz de favorecer el desarrollo del capital humano en todas las esferas puede ser un motor fundamental de fortalecimiento de las capacidades nacionales, participación política y crecimiento y prosperidad económicos. La acción transformadora sobre las normas sociales y los comportamientos es a la vez complementaria e indispensable para lograr cada uno de los tres objetivos de la política.
21. La presente política reconoce que, de cara al cambio orgánico y el liderazgo, se necesitan unos puntos de entrada claros y estratégicos en materia de género a través de los cuales las oficinas en los países, los despachos regionales y los empleados del PMA de todo el mundo estén facultados para tomar medidas. Ello implica adoptar un marco analítico más amplio que integre una comprensión interseccional de las múltiples características sociodemográficas que influyen en la capacidad de las personas para satisfacer las necesidades nutricionales individuales y familiares. El PMA reconoce que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños no son grupos homogéneos³⁵ y que sus necesidades, prioridades, oportunidades y experiencias varían en función de diversos factores y situaciones de tipo biológico, físico, medioambiental, económico, social, cultural y político. Los **facilitadores esenciales** de esta política, que hacen hincapié en la importancia de la colaboración, la coordinación y el compromiso armonizado para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres por y en el PMA y que se acompañarán de herramientas, productos de conocimiento, recursos humanos y capacitación, son los siguientes:
- a) **Recopilación, análisis y utilización de datos inclusivos**
 - b) **Seguimiento, comunicación y evaluación sistemáticos de los resultados en la esfera de la igualdad de género**
 - c) **Fomento de las capacidades individuales e institucionales para obtener resultados en la esfera de la igualdad de género**
 - d) **Dotación de recursos humanos y financieros suficientes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres**
 - e) **Rendición de cuentas sobre la labor en las esferas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los niveles del PMA**

³⁵ No se puede considerar igual a todas las mujeres, las niñas, los hombres y los niños cuando se realiza un análisis del PMA de cara al diseño. Agrupar a las personas en función de su sexo biológico dará lugar a falsas suposiciones sobre sus necesidades.

- f) **Creación de asociaciones diversas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres**
- g) **Labor de comunicación y promoción sistemática para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres**
22. **Recopilación, análisis y utilización de datos inclusivos.** Cuando el PMA desempeñe un papel principal en la recopilación, el análisis y el uso de datos, procurará convertir datos fiables desglosados por sexo, edad y discapacidad en información y conocimientos utilizables, que sirvan de base a la toma de decisiones estratégica y a las medidas que mejor responden a diversas necesidades humanitarias y de desarrollo³⁶. En la labor dirigida a determinar las necesidades de seguridad alimentaria y nutrición de los hogares se deben abandonar las metodologías tradicionales de recopilación de datos centradas en la “persona que encabeza el hogar” y pasar a centrar la atención en la dinámica de la seguridad alimentaria y la nutrición dentro del hogar, esto es, el “qué”, el “cuándo”, el “cuánto” y el “quién” en lo que se refiere al control del consumo de alimentos de cada uno de los miembros del hogar en cada comida del día, teniendo en cuenta el sexo, la edad (considerando las dimensiones del ciclo vital) y la discapacidad. Incorporar los datos desglosados o los datos relativos al funcionamiento interno de los hogares al diseño de los programas y a los enfoques metodológicos es un elemento clave para que el PMA transforme las relaciones de género y examine cómo influye la desigualdad de género en el sistema alimentario, la seguridad alimentaria y la programación nutricional. Trabajar con el Gobierno y otros asociados para compartir datos desglosados relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición y crear la capacidad pertinente será fundamental para generar una base de datos empíricos sobre cómo el Programa contribuye al fomento de la igualdad de género. Para evaluar de manera efectiva las medidas de transformación de las relaciones de género es necesario recopilar, analizar y usar datos cualitativos y cuantitativos como base para comprender la desigualdad, detectarla y combatirla. En virtud de la presente política, el PMA se compromete a lo siguiente:
- recopilar, analizar y utilizar datos desglosados por sexo, edad, discapacidad y otras características sociodemográficas cuando sea posible y según proceda y sea pertinente, y
 - proporcionar asistencia técnica a los Gobiernos locales y nacionales y asociarse con instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones locales de mujeres e institutos nacionales de investigación para recopilar datos cualitativos y cuantitativos de alta calidad y llevar a cabo evaluaciones y análisis de la desigualdad de género, la seguridad alimentaria y la nutrición.
23. **Seguimiento, comunicación y evaluación sistemáticos de los resultados en la esfera de la igualdad de género.** Esta política reconoce la importancia de realizar una labor sistemática y precisa de seguimiento, presentación de informes y evaluación para determinar, comprender y comunicar los resultados del PMA en materia de igualdad de género, además de crear una base de datos empíricos con las enseñanzas extraídas y los productos de conocimiento conexos para fundamentar la programación futura. En particular, la presente política pretende desarrollar una vía de presentación de informes sobre los resultados en materia de género que enlace los resultados sobre el terreno con los objetivos de género institucionales más generales. En virtud de la presente política, el PMA se compromete a lo siguiente:

³⁶ Plan Estratégico del PMA para 2022-2026.

-
- desarrollar y difundir un marco de medición de los resultados de género que permita cartografiar la cadena de resultados SMART (específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración delimitada) estableciendo una conexión entre las actividades en materia de género realizadas en los países y los indicadores de género del Marco de resultados institucionales.
24. **Fomento de las capacidades individuales e institucionales para obtener resultados en la esfera de la igualdad de género.** Esta política reconoce la importancia primordial de invertir de forma ininterrumpida en el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades de los empleados, los asociados y los beneficiarios centrando la atención en comprender y desarrollar conocimientos especializados y competencias sobre los enfoques de transformación de las relaciones de género. El PMA es líder mundial en las operaciones de intervención humanitaria y podría aprovechar esa circunstancia para alentar a otros actores y órganos de coordinación de la asistencia humanitaria a fortalecer la capacidad técnica en materia de género y los recursos conexos para garantizar que las operaciones de intervención en emergencias tuvieran en cuenta las cuestiones de género e incorporaran medidas transformadoras de las relaciones de género cuando fuera apropiado. La Sede, los despachos regionales, las oficinas en los países y las dependencias técnicas deben armonizar las actividades de género, que deben basarse en la realidad sobre el terreno y amoldarse a la misma. En virtud de la presente política, el PMA se compromete a lo siguiente:
- actualizar el plan de desarrollo de las capacidades en materia de género y difundirlo entre los empleados, las oficinas en los países, los despachos regionales, los asociados para el desarrollo, incluidos los Gobiernos nacionales y locales, las ONG y las organizaciones de la sociedad civil y los beneficiarios, esto es, la gran variedad de mujeres, hombres, niñas y niños con quienes el PMA colabora.
25. **Dotación de recursos humanos y financieros suficientes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.** El PMA reconoce que para avanzar en la igualdad de género se necesita más tiempo que para avanzar en esferas de actividad e insumos de carácter técnico. La teoría del cambio comportamental que subyace a la modificación de las normas sociales y la lucha contra los estereotipos de género, las prácticas discriminatorias y los prejuicios conscientes e inconscientes profundamente arraigados supone la existencia y el compromiso de un cuadro coherente y especializado de asesores cualificados en cuestiones de género que puedan emprender un diálogo y unas medidas de carácter transformador y seguir presentes mientras dicho diálogo y dichas medidas evolucionan y arraigan. Ante la creciente importancia que los asociados del PMA atribuyen a la obtención de resultados de género, la presente política se guiará por una evaluación realista de los recursos humanos y financieros necesarios para una aplicación efectiva de la política a nivel mundial, regional y de las oficinas en los países. En consonancia con las constataciones de la evaluación de la política en materia de género para 2015-2020, en 2022 el PMA adoptará medidas para garantizar el establecimiento de dependencias de género en los despachos regionales, encabezadas por personal con contratos de plazo fijo de categoría P-4 o P-5 o equivalente. En virtud de la presente política, el PMA se compromete a lo siguiente:
- desarrollar y asegurar el apoyo de la dirección a un plan de ejecución y de recursos que guíe las asignaciones de recursos humanos y financieros y los compromisos necesarios para aplicar la presente política de manera efectiva, y
 - atender el compromiso que el PMA asumió de conformidad con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas, adoptado para aplicar la Política para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de

las Mujeres aprobada por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, de asignar el 15 % de los fondos de los programas para los países a promover los compromisos institucionales en materia de género³⁷.

26. **Rendición de cuentas sobre la labor en las esferas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los niveles del PMA.** Esta política reconoce que lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es fundamental para cumplir el mandato del PMA de salvar vidas y cambiar la vida de las personas y, al mismo tiempo, conseguir erradicar el hambre en el mundo. La rendición de cuentas para lograr resultados de género compete a todos los empleados y asociados del PMA, de acuerdo con un modelo de obtención de resultados equitativos centrado en las personas. El liderazgo y la rendición de cuentas respecto de los resultados también ocuparán un lugar prominente en la aplicación de esta política al exigirse que los directores de las oficinas en los países, los directores regionales y el personal directivo de la Sede difundan con regularidad mensajes sobre las cuestiones de género de conformidad con la política y rindan cuentas de su aplicación por medio de los procesos institucionales de presentación de informes. En virtud de la presente política, el PMA se compromete a lo siguiente:
- desarrollar y aplicar un mecanismo para la rendición de cuentas del personal directivo superior mediante informes anuales que demuestren tanto una comprensión clara de los compromisos del PMA en materia de género como un esfuerzo concertado por promover medidas de género selectivas y transformadoras e informar al respecto;
 - desarrollar y aplicar una estructura de dotación de personal, contratación y presentación de informes en materia de género para formalizar las expectativas en esta materia en todos los niveles del organismo en el conjunto de su labor humanitaria, de desarrollo y de consolidación de la paz y en respuesta a la petición, por parte de los asociados, de una mayor presencia sobre el terreno de asesores técnicos sobre cuestiones de género, y
 - elaborar y aplicar un programa de reconocimiento para las oficinas en los países y los empleados individuales que apliquen enfoques y actividades innovadores o proactivos con los que se logren resultados concretos en la esfera de la igualdad de género.
27. **Creación de asociaciones diversas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.** Esta política reconoce que es de capital importancia mantener una colaboración sistemática y estratégica con los asociados: los organismos que intervienen en la formulación de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, los donantes bilaterales, las fundaciones y los donantes del sector privado, los Gobiernos nacionales y locales, las ONG internacionales y nacionales y la sociedad civil y otras entidades locales. Los resultados transformadores en materia de género solo pueden lograrse si el PMA colabora con sus asociados de manera estratégica, respetuosa y efectiva en una amplia gama de cuestiones relativas a la igualdad de género, entre otras cosas, fomentando la participación de organizaciones dirigidas por mujeres y organizaciones que promueven la igualdad de género. Un elemento central para incorporar la perspectiva de género será integrar las prioridades relativas a las cuestiones de género en los acuerdos de asociación locales y en las esferas programáticas técnicas a fin de conocer las oportunidades desde la etapa de diseño. La participación efectiva de mujeres y niñas y la asociación con hombres y niños, tanto a título individual como a través de organizaciones que den prioridad a los derechos e intereses de las personas en toda su diversidad, ofrece posibilidades para

³⁷ El plan de dotación de recursos y el marco de medición de los resultados en materia de género ayudarán al PMA a ultimar un enfoque de seguimiento de los recursos destinados a las cuestiones de género con el que dar cuenta de los compromisos financieros y los resultados conexos.

corregir la desigualdad de género y promover un cambio transformador. En virtud de la presente política, el PMA se compromete a lo siguiente:

- elaborar y difundir una nota de orientación sobre las asociaciones centradas en las cuestiones de género que ayude a los programas y las dependencias a: dar a conocer los compromisos del PMA en materia de género; confirmar los requisitos en materia de género en los acuerdos de asociación sobre el terreno teniendo en cuenta la realidad local pertinente; promover la creación de toda una gama de asociaciones con entidades locales y ofrecer incentivos con ese fin, y establecer una plataforma de diálogo sobre las oportunidades de dotación de recursos para las cuestiones de género.

28. **Labor de comunicación y promoción sistemáticas para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.** Esta política reconoce la gran importancia de emitir comunicaciones sobre las cuestiones de género que sean claras, concisas y culturalmente apropiadas. El PMA promoverá un enfoque de cambio comportamental en las actividades de comunicación, promoción y divulgación, poniendo el acento en la sensibilización y la elaboración de estrategias para garantizar que se transmitan mensajes comunes y coherentes sobre los objetivos, las prioridades y los facilitadores esenciales de esta política. En virtud de la presente política, el PMA se compromete a lo siguiente:

- elaborar y difundir un plan de comunicación y promoción en materia de género que incluya, como mínimo, mensajes y productos institucionales normalizados sobre las cuestiones de género, según proceda; enfoques adaptables de promoción, divulgación y participación, y la elaboración de productos de conocimiento y estudios de casos para mejorar la promoción, la divulgación y la comunicación sobre los casos de éxito del PMA en materia de género.

Riesgos

29. **Riesgos estratégicos.** Esta política se sustenta sobre la idea de que es fundamental que el PMA comprenda mejor por qué y cómo conseguir la igualdad de género para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de todos los beneficiarios. El personal directivo superior de todos los niveles, en particular el de los países, desempeña un papel esencial en reforzar el compromiso del PMA de garantizar una comprensión común y la colaboración con todos los empleados con respecto a los resultados de género. La falta de una comprensión común a nivel institucional puede perpetuar inadvertidamente los estereotipos de género y reforzar los obstáculos que impiden la participación, el liderazgo y la toma de decisiones en condiciones equitativas, además de poner en peligro la protección y la seguridad personales. Para mitigar este riesgo se proporcionarán herramientas y capacitación apropiadas, con las que se preparará a todos los empleados para detectar y aprovechar las oportunidades estratégicas que surjan en cuestiones de género.

30. **Riesgos programáticos.** Oponerse a determinadas normas sociales y comportamientos puede resultar muy controvertido dependiendo del contexto, el entorno y la cultura. Ante todo, el PMA se guía por el principio de “no hacer daño”. El cambio de comportamiento es un largo proceso que puede realizarse por pequeños tramos que sean culturalmente apropiados, siempre que el personal esté bien preparado para efectuar análisis de género y tenga capacidad para explorar puntos de entrada innovadores específicos del contexto a fin de entablar un diálogo sobre cuestiones de género. Por ejemplo, hablando sobre los objetivos finales, como puede ser lograr una nutrición suficiente en el hogar, y orientando a los beneficiarios sobre cómo detectar y analizar los desequilibrios existentes en su propio hogar, el personal puede empoderar a los beneficiarios para que realicen cambios positivos por su cuenta. Cuando las medidas centradas explícitamente a las cuestiones de género se consideren controvertidas por exponer a los beneficiarios previstos a un mayor riesgo, se

anima a los oficiales del PMA a que consulten a los asesores en cuestiones de género de las oficinas en los países, los despachos regionales o la Oficina de Género para que les ayuden a introducir los conceptos de igualdad, diversidad e inclusión.

31. **Riesgos financieros.** Para aplicar con éxito la presente política se necesitarán recursos humanos y financieros específicos para garantizar que la dotación de personal y el presupuesto para los programas sean adecuados. Está sobradamente demostrado que un análisis temprano de las cuestiones de género modera las consecuencias presupuestarias y, por lo tanto, posibilita unos mayores resultados de género con menos inversión que cuando hay que ajustar la programación a mitad de período para incorporar actividades de género³⁸. Para mitigar el riesgo financiero de tener que añadir las cuestiones de género como actividad adicional, es esencial que las oficinas en los países apliquen las constataciones del análisis de género de su plan estratégico para el país a los procesos de presupuestación y previsión; recopilen, analicen y utilicen conjuntos de datos inclusivos; se aseguren de contar con suficientes conocimientos especializados sobre cuestiones de género en todas las etapas del ciclo de programación, y estudien la posibilidad de efectuar ajustes en los planes estratégicos para los países y los programas vigentes con idea de lograr los máximos resultados en materia de género.
32. **Riesgos para la reputación.** La no aplicación de la política de género del PMA para 2022-2026 a nivel nacional o regional o en todas las dependencias técnicas afectará a la reputación del PMA como entidad líder progresista en el tema de la igualdad de género. Una dotación completa del personal necesario en la Oficina de Género, las dependencias técnicas pertinentes y todos los despachos regionales y oficinas en los países, junto con el fomento de la capacidad, proporcionará a los empleados y asociados del PMA los recursos necesarios para sostener la aplicación de la política.

Aplicación

33. El Subdirector Ejecutivo al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas se ocupará de armonizar las medidas y los marcos para garantizar una puesta en práctica coherente de la política. El PMA incorporará explícitamente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a su conjunto de instrumentos de gestión de los riesgos institucionales (por ejemplo, la declaración de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo, el registro global de riesgos o el plan anual de las realizaciones) para garantizar la rendición de cuentas respecto de la aplicación de la política. Las consideraciones sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se reflejan adecuadamente en el Plan Estratégico para 2022-2026 y el Marco de resultados institucionales que lo acompaña, incluidos los indicadores específicos para medir las realizaciones y la rendición de cuentas en materia de gestión. El Director de la Oficina de Género proporcionará a la Junta Ejecutiva actualizaciones anuales sobre los progresos realizados en la aplicación de esta política.
34. La política estará respaldada por un plan de aplicación y dotación de recursos, un marco de medición de los resultados en materia de género y la elaboración de seis estrategias de género regionales. La Oficina de Género, en la Sede, colaborará estrechamente y coordinará la aplicación de la política mediante actividades de asistencia técnica y fomento de las capacidades realizadas junto con otras dependencias técnicas, los despachos regionales y las oficinas en los países. Se prevé que la eficacia de esta política sea examinada mediante una evaluación independiente que se llevará a cabo entre cuatro y seis años después de su aprobación.

³⁸ Véanse los informes globales sobre la brecha de género del Foro Económico Mundial y los informes sobre el poder de la paridad de género del McKinsey Global Institute.

Conceptos de género

Concepto	Definición ¹
Capacidad de transformación de las relaciones de género	Un enfoque o iniciativa (ley, política, programa, etc.) tiene capacidad de transformación de las relaciones de género si dedica atención a transformar (es decir, modificar) las relaciones de género desiguales oponiéndose a las normas, los prejuicios y los estereotipos de género profundamente arraigados con el fin de promover la coparticipación en el poder, el control de los recursos y la toma de decisiones, y apoyar el empoderamiento de las mujeres.
Diversidad	La diversidad se refiere a cómo diversos valores, actitudes, perspectivas culturales y creencias se entrecruzan con características sociodemográficas como el sexo, la edad, la discapacidad, la raza, el origen étnico, la religión, el género, la orientación sexual, la identidad de género, la salud, el estatus socioeconómico y la cualificación, entre otras. Algunos aspectos de la diversidad son visibles, otros no ² . Este término reconoce que las personas pueden tener diversas prioridades, necesidades y oportunidades que influyen en su capacidad para participar activamente en las intervenciones del PMA o beneficiarse de las mismas.
Empoderamiento	Por empoderamiento se entiende el proceso de fomentar capacidades que sirvan a una persona para elegir y tomar decisiones sobre su propia vida.
Empoderamiento de las mujeres	<p>Por empoderamiento de las mujeres se entiende el proceso por el que estas adquieren y ejercen capacidad de acción en su propia vida y gozan del mismo acceso a los recursos, las oportunidades y el poder que los hombres. Para estar empoderadas, las mujeres deben no solo disponer de capacidad e igualdad de acceso a los recursos y las oportunidades en las mismas condiciones que los hombres, sino también la posibilidad de utilizarlos para elegir y tomar decisiones en cuanto miembros iguales y de pleno derecho de la sociedad. Para el PMA, esto significa que las políticas y los programas de asistencia alimentaria deben crear unas condiciones que promuevan, y no reduzcan, las posibilidades de empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Un elemento importante del empoderamiento de las mujeres es su empoderamiento económico. Este es un pilar de la igualdad de género que se refiere tanto a la capacidad de las mujeres de conseguir buenos resultados y avanzar económicamente como a su poder de tomar decisiones económicas y actuar de acuerdo con ellas.</p>
Equidad de género	<p>Por equidad de género se entiende ser justo con las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, lo cual puede conllevar la aplicación de medidas positivas para corregir los desequilibrios existentes y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>La terminología preferida dentro de las Naciones Unidas es igualdad de género, en lugar de equidad de género. La equidad de género contiene un elemento de interpretación de la justicia social basada generalmente en la tradición, las costumbres, la religión o la cultura, que casi siempre va en detrimento de las mujeres. Se ha determinado que ese uso del concepto de equidad con respecto al adelanto de las mujeres es inaceptable.</p>
Género y sexo	El género se refiere a los roles establecidos socialmente para hombres y mujeres, mientras que el sexo se refiere a las características biológicas que diferencian a hombres y mujeres. Los roles de género se aprenden, evolucionan con el tiempo y son variables dentro de una misma cultura y de una cultura a otra. El género a menudo define los deberes, responsabilidades, limitaciones, oportunidades y prerrogativas que tienen las personas en un contexto determinado. Además de a los atributos sociales y las oportunidades asociados a la condición de ser hombre o mujer y a las relaciones entre mujeres y hombres y entre niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y a las relaciones entre hombres. Una definición más completa de "género" contempla las diferencias de orientación sexual e identidad de género más allá de la concepción binaria sobre la diferencia biológica entre hombres y mujeres.

¹ Los conceptos de género que aquí se incluyen se han extraído de la ["Caja de herramientas de género"](#) del PMA de 2019 y del [Glosario de Igualdad de Género](#) en línea del Centro de Capacitación de ONU-Mujeres.

² Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2018. *Política sobre edad, género y diversidad*.

Igualdad de género	Por igualdad de género se entiende la igualdad de derechos, oportunidades, recursos y recompensas de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. No significa que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños sean iguales, sino que el ejercicio de sus derechos, oportunidades y posibilidades en la vida no depende del hecho de haber nacido con sexo femenino o masculino.
Inclusión	Por inclusión se entiende un enfoque de programación basado en las necesidades y los derechos, que apunta a garantizar que las personas tengan conocimientos y capacidad de acción en igualdad de condiciones, acceso a servicios básicos y capacidad para opinar sobre el establecimiento y la prestación de dichos servicios ³ .
Incorporación de una perspectiva de género	Por incorporación de una perspectiva de género se entiende una estrategia encaminada a lograr la igualdad de género, consistente en valorar las consecuencias para las mujeres y los hombres de todas las medidas previstas, incluidas las leyes, las políticas y los programas, en todas las esferas y a todos los niveles. La incorporación de una perspectiva de género es el enfoque que ha elegido el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para hacer avanzar los derechos de las mujeres y las niñas, que son un subconjunto de los derechos humanos a cuya defensa se dedican las Naciones Unidas. No constituye una meta u objetivo en sí mismo, sino que constituye una estrategia para alcanzar una mayor igualdad para las mujeres y niñas frente a los hombres y niños.
Medidas de género selectivas	Las medidas de género selectivas son las que responden a las necesidades detectadas mediante el análisis de género que no pueden atenderse tan solo con incorporar una perspectiva de género ¹ . Cuando un déficit de igualdad de género margine claramente a un grupo de personas por lo que se refiere a acceder a la asistencia relacionada con la seguridad alimentaria y la nutrición o beneficiarse de ella, se necesitarán medidas selectivas para ese grupo.
Protección	Por protección se entiende el conjunto de actividades que tienen por objeto garantizar el pleno respeto de los derechos intrínsecos de la persona de conformidad con el derecho internacional humanitario (relativo a los derechos humanos y relativo a los refugiados) teniendo en cuenta las diferencias de edad, género y discapacidad y otras dimensiones interseccionales de la pobreza y la desigualdad.

³ "Política de protección y rendición de cuentas del PMA" (WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2).